

VICE MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS

Panamá, 05 de agosto de 2019

SU EXCELENCIA
MILCIADES ABDIEL CONCEPCIÓN LÓPEZ
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Estimado Ministro Concepción:

En atención al Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, que crea la Plataforma para el Proceso de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominada (PREFASIA), que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y dicta otras disposiciones, le hacemos entrega, del primer (I) informe de seguimiento ambiental, para el Proyecto con número de contrato N° **O-53-2017**, denominado **“DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G. REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECÍFICAMENTE AL CENTRO EDUCATIVO REPÚBLICA DE BOLIVIA”**, correspondiente al período de enero 2019 a junio de 2019.

Cabe destacar, que el informe de seguimiento fue realizado por la Lcda. Jetzabel Escudero, auditora ambiental con registro DIPROCA-AA-034-2013/ACT.2017.

Esto, en cumplimiento a la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental No. IA-DRCL-027-2018 de 16 de mayo de 2018.

Cualquier consulta a la orden.

Atentamente,


MARUJA G. DE VILLALOBOS

Representante Legal
Ministerio de Educación



MGDV/jcrv

c.c. Ing. Jean Carlos Rodríguez – Ingeniero Ambiental Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura.
Ing. Anabella Lee – Inspectora de obras Depto. de Ejecución e Inspección.
Arq. Eric Botello – Jefe Depto. de Ejecución e Inspección de Obras.
Sr. Aníbal Monzón – Consorcio Colegios Colón

INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO:

**“DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS,
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL
C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G.
REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADOS EN LA
PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE
PANAMÁ, ESPECÍFICAMENTE EL CENTRO
EDUCATIVO BÁSICO GENERAL REPÚBLICA DE
BOLIVIA”**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: IA-DRCL-027-
2018 DE 16 DE MAYO DE 2018**

AUDITOR AMBIENTAL:

Gedlis
JETZABEL ESCUDERO
DIPROCA-AA-034-2013/ACT.2017

**PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO
AMBIENTAL**

ENERO 2019 - JUNIO 2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO:

**“DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS,
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL
C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G.
REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADOS EN LA
PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE
PANAMÁ, ESPECÍFICAMENTE EL CENTRO
EDUCATIVO BÁSICO GENERAL REPÚBLICA DE
BOLIVIA”**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: IA-DRCL-027-
2018 DE 16 DE MAYO DE 2018**

AUDITOR AMBIENTAL:

**JETZABEL ESCUDERO
DIPROCA-AA-034-2013/ACT.2017**

**PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO
AMBIENTAL**

ENERO 2019 - JUNIO 2019

1. INDICE

2. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2.1. Datos generales del promotor:.....	3
Nombre del Auditor Ambiental:.....	4
Registro del Auditor Ambiental:	4
3. ASPECTOS TÉCNICOS.....	4
3.1. Breve Descripción del proyecto, que incluya su localización, características técnicas y modificaciones al proyecto inicial (si las hay).	4
3.2. Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividades y problemas enfrentados durante las etapas del proyecto y las soluciones propuestas.....	5
3.3. Datos de producción o uso y problemas que se presenten (si el proyecto se encuentra en etapa de operación).....	6
4. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
4.1. Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.	6
5. Programación de Actividades de la función responsable del cumplimiento Ambiental.	7
6. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.....	8
7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL PROMOTOR	8
8. ANEXOS.....	8
8.1. Anexo 1. Registro Fotográfico	8
8.2. Anexo 2. Otros Anexos	8
8.3. Anexo 3. Cuadros de Cumplimiento de las medidas del Plan de	8
Manejo Ambiental y la Resolución de Aprobación.....	8

2. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de cumplimiento ambiental corresponde al primer informe semestral en la etapa de diseño, desarrollo de planos remodelación, construcción de cimiento y fundaciones, para proyecto denominado “**DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G. REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECÍFICAMENTE EL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL REPÚBLICA DE BOLIVIA**”, y se desarrolla en el corregimiento de Barrio Norte,, distrito de Colón, provincia de Colón, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El objetivo del proyecto es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes del sector y de igual manera continuar ejecutando políticas destinadas a disminuir el déficit educacional con soluciones que permitan un espacio seguro para los estudiantes, la posibilidad de facilitar a los panameños económicamente necesitados, el acceso a todos los grados de la enseñanza, tomando como base únicamente la aptitud y la vocación.

El objetivo de presentar este informe es el de determinar el porcentaje de cumplimiento, de las medidas de prevención y mitigación plasmadas dentro del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, las establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y las leyes ambientales vigentes.

Este informe contiene aspectos técnicos en donde se describirá brevemente en qué consiste el proyecto, sus características, el equipo utilizado durante la construcción, el personal que labora en el mismo, el avance de las actividades, los problemas enfrentados durante la etapa del proyecto y las soluciones propuestas por la empresa promotora, observaciones y recomendaciones por parte del auditor ambiental.

El proyecto mantiene un (1) Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, aprobado, mediante la Resolución No. IA-DRCL-027-18 DE 16 DE MAYO DE 2018.

La inspección del presente informe se desarrolló el día 18 de junio de 2019, en horario de 8:00 a 11:00 de la mañana; en donde se identificaron hallazgos se presentaran durante el desarrollo de este informe.

Durante la inspección participaron en la Licenciada Jetzabel Escudero (Auditora Ambiental) y el señor Jean Carlos Rodríguez encargado del proyecto por parte de la empresa promotora.

2.1. Datos generales del promotor:

**Ministerio de Educación
Ing. Ricardo Pinzón**

Cédula: 8-227-949

Nombre del Auditor Ambiental:

Lcda. Jetzabel Escudero

Registro del Auditor Ambiental:

DIPROCA-AA-034/Act.2017

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1. Breve Descripción del proyecto, que incluya su localización, características técnicas y modificaciones al proyecto inicial (si las hay).

El proyecto denominado “**DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G. REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECÍFICAMENTE EL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL REPÚBLICA DE BOLIVIA**”, cuyo promotor es el Ministerio de Educación, consiste en el desarrollo de las siguientes infraestructuras:

1. Estructura:

- Remoción e instalación de estructura y cubierta de techo existente, pabellones y marquesina;
- Construcción aleros con el ancho adecuado para cubrir a los estudiantes de condiciones atmosféricas;
- Construcción de nuevo salón de psicopedagogía, cuarto de aseo y depósito para uso general – Nueva biblioteca;
- Cambio de ventanas ornamentales a ventadas de celosía;
- Suministro e instalación de baldosas para todo el plantel;
- Colocación de verjas para ventanas nuevas;
- Cambio de puertas en todo el plantel- Instalación de nuevas barandas;
- Reparación de fisuras de paredes, desprendimientos en estructuras de columna, losas y pintura en general;
- Demolición de bebedores y reparación de fuentes existentes;

2. Salubridad / plomería:

- Reparación de fuentes existentes e instalaciones de fuentes nuevas;
- Diseño y construcción de tanques de almacenamiento de agua potable, sistema de bombeo y distribución;
- Evaluación y adecuación del sistema de recolección y desalojo de aguas pluviales;
- Remodelación y acondicionamiento de todas las baterías del plantel, incluyéndolas de kínder;
- Remodelación completa de cocina / comedor actual.

3. Ornato:

- Evaluación y adecuación de sistema de recolección y desalojo de aguas pluviales;
- Propuesta de paisajismo para áreas verdes;
- Construcción de nueva cancha sintética.

4. Electricidad y refrigeración:

- Se propone el diseño, desarrollo y construcción de dos acometidas eléctricas monofásicas, sistema 120/240 voltios, 3 hilos, 60 Hz, totalmente nuevas, una que manejará las cargas de todos los edificios del plantel y otra que manejará las cargas exclusivas del sistema húmedo contra incendio y sistema hidroneumático.

El área de construcción del proyecto es de 7,635.99 m². En la actualidad, el proyecto se encuentra en la etapa de diseño, desarrollo de planos remodelación, construcción de cimiento y fundaciones.

El proyecto se ubica en el Corregimiento de Barrio Norte, Distrito de Colón, Provincia de Colón, a desarrollarse dentro de una comunidad residencial, considerada un área ya intervenida.

El Ministerio de Educación (MEDUCA), presentó el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores Ambientales Zuleika Ibáñez y Adrian Mora, personas naturales e inscritas en el Registro de Consultor idóneo que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones IRC-077-2009 y ARC-121-2016, Posterior, a la aprobación del Proyecto, el Ministerio de Educación (MEDUCA), inicia la ejecución del proyecto, comprometiéndose a cumplir con todos los requisitos establecidos en el EsIA, Plan de Manejo Ambiental (PMA) y su respectiva Resolución de Aprobación.

El presente documento corresponde al segundo informe semestral de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y de la Resolución de Aprobación, el cual se encuentra en la etapa de construcción de cimiento y fundaciones.

Este informe es elaborado por la Auditora Ambiental Jetzabel Escudero.

Cabe resaltar que no se han dado modificaciones al proyecto inicial No. IA-DRCL-027-18 DE 16 DE MAYO DE 2018 y las demás normativas vigentes aplicables al proyecto.

3.2. Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividades y problemas enfrentados durante las etapas del proyecto y las soluciones propuestas.

Del personal que labora en el proyecto podemos mencionar los siguientes:

- Ayudante general;

- Ingeniero residente;
- Auditora Ambiental;
- Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional;
- Albañil;
- Electricistas;
- Supervisor de producción.

El proyecto se encuentra en un ochenta por ciento (80%) de avance, ya que el mismo se encuentra en etapa de diseño, desarrollo de planos remodelación, construcción de cimiento y fundaciones.

3.3. Datos de producción o uso y problemas que se presenten (si el proyecto se encuentra en etapa de operación).

Este punto no aplica, ya que el proyecto se encuentra aún en etapa de construcción.

4. INFORMACIÓN GENERAL

En esta Sección se desarrolla toda la información general, correspondiente al Promotor del proyecto y su representante legal, la empresa contratista del mismo quien es la figura responsable del desarrollo y ejecución del proyecto.

4.1. Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

El promotor del proyecto es el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, Inscrito en el Tomo 8NT, Folio 01, Asiento 13656, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, entidad gubernamental, ubicado en Villa Cárdenas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, cuyo representante Legal es el ingeniero **RICARDO ALBERTO PINZÓN ATENCIO**, con número de identificación personal 8-227-949.

El Ministerio de Educación, está fundamentado en la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, con El antecedente de la Ley 89 de 1 de julio de 1941.

El Ministro esta nombrado mediante Decreto Ejecutivo 105 de 1 de julio de 2014 / G.O. 27569.

La empresa contratista es CONSORCIO COLEGIOS COLÓN, y su representante Legal es el señor Aníbal José Monzón Larreal, con número de cédula de identidad personal

No E-8-100799, sociedad anónima debidamente registrada en (Mercantil) conforme a la Ley de la República de Panamá al folio N° 284528.

Este proyecto mantiene un contrato N° O-53-2017, con número de licitación N° 2016-0-07-0-03-LV-028726.

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

El proyecto se encuentra en la etapa de diseño, desarrollo de planos remodelación, construcción de cimiento y fundaciones; la cual comprende los meses de enero 2019 – junio 2019. Para esta etapa se llevan a cabo para los aspectos suelo, aire y agua las siguientes medidas:

1. En el aspecto de aire, el Promotor humedece el suelo del Proyecto y rocía con agua los materiales agregados utilizados para la construcción, para así evitar la dispersión de los mismos por el viento.
2. En el aspecto de agua, el Promotor mantiene sanitarios o inodoros portátiles en el frente de trabajo, para ello se cuenta con una empresa autorizada para la limpieza y mantenimiento de los sanitarios portátiles. En el Anexo 2 se presentan los registros que evidencian la limpieza y mantenimiento realizado a los sanitarios portátiles ubicados dentro de la zona del proyecto.
3. En el aspecto de suelo, el Promotor protege y conserva el suelo, manteniendo el área limpia y ordenada, evitando la contaminación del mismo por disposición de residuos sólidos, evitando derrame de aceites e hidrocarburos. Ver Anexo 2, registros de mantenimiento de equipos y de recolección de desechos sólidos que evidencian el cumplimiento de la protección del suelo.
4. En cuanto a seguridad y salud ocupacional, el Promotor suministra el equipo de protección personal de acuerdo a los peligros a los cuales se expone y se supervisa que el personal que labora en el proyecto haga uso del mismo. Ver Anexo 2.
5. El promotor cumple con la medida de impartir capacitaciones ambientales al personal, entre las cuales podemos mencionar: Tipos de contaminación y consecuencias al ambiente, medidas para el uso racional del agua, calentamiento global. Adicional, se imparten capacitaciones en temas de salud y seguridad ocupacional, entre las que podemos mencionar: Seguridad en el uso del Cemento, en el uso del densímetro nuclear, en el uso de herramientas eléctricas, accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras, Seguridad en el uso de maquinarias en movimiento, Riesgos de la exposición al sol, entre otros. Ver Anexo 2.

6. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

El Ministerio de Educación, para el período evaluado 2019 – junio 2019, la etapa de diseño, desarrollo de planos remodelación, construcción de cimiento y fundaciones, cumple con el 100 % de las medidas incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental, PMA, Resolución de Aprobación y la Legislación Ambiental vigente.

Las acciones realizadas hasta el momento, se detallan en los cuadros de seguimiento. Ver Anexo 3. Cuadros de Cumplimiento de las medidas de cumplimiento de Plan de Manejo Ambiental y la Resolución de Aprobación.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL PROMOTOR

Mantener el fiel cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación que se establecen dentro del Plan de Manejo Ambiental y la Resolución de Aprobación.

8. ANEXOS

8.1. Anexo 1. Registro Fotográfico

- Vistas Fotográficas.

8.2. Anexo 2. Otros Anexos

- Registros de limpieza de letrinas portátiles y Registros de retiro de residuos sólidos.
- Registro de Obtención de permisos.
- Registros de mantenimiento de maquinaria y equipos.
- Registros de capacitaciones ambientales y de salud y seguridad ocupacional.
- Registros de entrega de Equipo de Protección Personal.
- Registros de mano de obra.
- Registros de asistencia diaria.

8.3. Anexo 3. Cuadros de Cumplimiento de las medidas del Plan de Manejo Ambiental y la Resolución de Aprobación.

Anexo 1. Registro Fotográfico

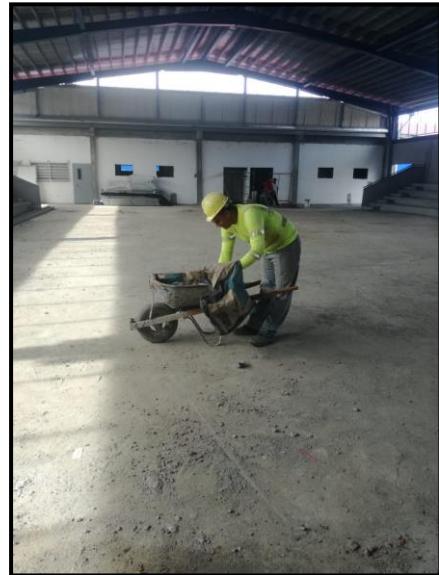
VISTAS FOTOGRÁFICAS

Promotor: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Período Evaluado: enero 2019 - junio 2019



Fotografía No. 1: Fotos que muestra el manejo del tráfico vehicular y peatonal con el fin de reducir las posibilidades de registrarse un incidente / accidente de la comunidad educativa, además del uso del Equipo de Protección Personal.



Fotografía No. 3 y No. 4: Fotos que muestran las áreas limpias y organizadas.



Fotografía No. 4: Foto que muestra la delimitación de las áreas de trabajo.



Fotografía No. 5: Foto que muestra la correcta disposición temporal de los residuos sólidos, generados en campo.



Fotografía No. 6: Foto que evidencian la utilización de equipos en buen estado mecánico.



Fotografía No. 7: Foto que muestra la utilización de lonas cobertores, para control de polvos.



Fotografía No. 8: Foto que muestra la utilización de letrinas portátiles.



Fotografía No. 9: Foto que muestra la instalación del letrero de aprobación de Estudio de Impacto Ambiental.



Fotografía No. 10: Foto que muestra la utilización del Botiquín de Primeros Auxilios en Campo.



Fotografía No. 11: Foto que muestra la capacitación a mano de obra directa.

Anexo 2. Otros Anexos



CONSORCIO COLEGIOS
COLON

11 de Febrero 2019

MEDUCA

Atn. Ing. William Iturralde
Director Nacional de Ingeniería
y Arquitectura - Encargado
C.C. Arq. Eric Botello
C.C. Ing. Anabella Lee

Ref. Contrato No. 0-53-2017
CCC-01-02-19

Ref. ENTREGA DE CRONOGRAMA ACTUALIZADO

Respetado Ingeniero:

Por este medio le hacemos entrega del cronograma de ejecución actualizado del proyecto "DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACION DEL C.E.B.G. CARLOS CLEMNET Y C.E.B.G. REPUBLICA DE BOLOVIA, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPUBLICA DE PANAMA."

Sin otro particular al cual hacer referencia, me despido atentamente:

Atentamente,

JORGE LOMBARDINO
Consortio Colegios Colón

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura
Ejecución e Inspección

Recibido:

11 FEB 2019

Minian

10:30 am

MINISTERIO DE EDUCACION
Dirección Nacional de Ingeniería
y Arquitectura

DIRECCION

Recibido por:

Michelle

Fecha:

11/02/19

Hora:

10:11 QM

Plaza:

A3066

Anabella R. Lebedio.
11/21/19
10:30 AM.

JCR

2540

21 de Agosto de 2018



CONSORCIO COLEGIOS
COLON

Ref. Contrato No. 0-53-2017

CCC-08-01

MEDUCA

Atn. Ingeniero Moises Sanchez

Director Nacional de Ingeniería y Arquitectura-Encargado

C.C. Arq. William Iturralde

C.C. Ing. Johan Carrera

C.C. Arq. Yesenia Estrada

C.C. Arq. Luis Solis

Ref. ENTREGA DE DESARROLLO DE PLANOS

Respetado Ingeniero:

Por este medio hago entrega en las instalaciones del Departamento de Ingeniería y Arquitectura del Programa Educación los siguientes planos, para su revisión:

1. C.E.B.G. CARLOS CLEMENT, Ubicada en Av. Central, entre Calle 1 y 2, Corregimiento de Colón, Distrito de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá

- a. Arquitectura (20 Hojas en formato 2' x 3')
- b. Estructura (6 Hojas en formato 2' x 3') + *MT*
- c. Electricidad (6 Hojas en formato 2' x 3') + *MT*
- d. Plomeria (8 Hojas en formato 2' x 3') + *MT*
- e. SCI (4 hojas en formato 2' x 3')
- f. Sistemas Especiales (1 Hoja en Formato 2' x 3')
- g. Aire Acondicionado (1 Hoja en Formato 2' x 3')

J.L.
Total: 46 Hojas

2. C.E.B.G. REPUBLICA DE BOLIVIA, Ubicada entre Calle 12 y 13, Av. Santa Isabel, Corregimiento de Colón, Distrito de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá

- a. Arquitectura (30 Hojas en formato 2' x 3')
- b. Estructura (14 Hojas en formato 2' x 3') + *MT*
- c. Electricidad (8 Hojas en formato 2' x 3') + *MT*
- d. Plomeria (11 Hojas en formato 2' x 3') + *MT*
- e. SCI (4 hojas en formato 2' x 3')
- f. Sistemas Especiales (2 Hoja en Formato 2' x 3')
- g. Aire Acondicionado (1 Hoja en Formato 2' x 3')

V.L.
Total: 70 Hojas

RECIBIDO: *Sueh*

21 AGO 2018 2:24PM

DIR. NAC. ING. Y ARQ.

9419

22 de enero de 2018

**MEDUCA
PROGRAMA – MI ESCUELA PRIMERO
Atn. Ingeniero Jean Carlos Rodriguez**

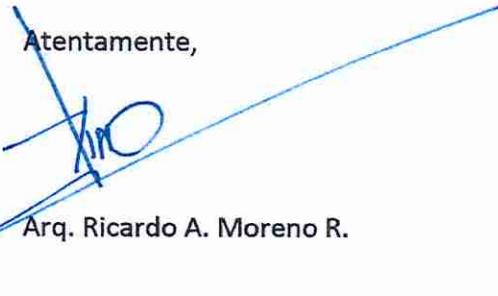
Ref. ENTREGA DE RADICACION DE DOCUMENTOS

Respetado Ingeniero:

Por este medio hago entrega en las instalaciones del Departamento de Ingeniería del Programa Mi Escuela Primero del Ministerio de Educación los documentos de radicación del Plan de Seguridad en el Ministerio de Trabajo de los siguientes proyectos:

1. C.E.B.G. CARLOS CLEMENT, Ubicada en Av. Central, entre Calle 1 y 2, Corregimiento de Colón, Distrito de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá
2. C.E.B.G. REPUBLICA DE BOLIVIA, Ubicada entre Calle 12 y 13, Av. Santa Isabel, Corregimiento de Colón, Distrito de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá

Agradecemos su gestión para continuar con el proceso de aprobaciones en la entidad que usted representa.

Atentamente,

Arq. Ricardo A. Moreno R.





MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO
CENTRO DE CAPACITACIÓN DE INSPECCIÓN

TRÁMITE DE PLANES DE SEGURIDAD

ATENCIÓN AL USUARIO

FECHA: Miércoles 3 de Enero 2018

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL IDÓNEO O TRAMITANTE:

Carlos Jafeth Fernández

CÉDULA: 8-850 - 918 TELÉFONO: 6930 - 0618

CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DEL PROYECTO:

NOMBRE: Construcción y Remodelación del C.E.B. G. República de Bolivia.

DIRECCIÓN: Colón

TELÉFONO:

DATOS DE LA EMPRESA CONTRUCTORA:

NOMBRE: Vdeguipment

DIRECCIÓN: Panamá

TEL: 830 - 5292 REPRESENTANTE LEGAL: Aníbal Monro

DATOS DE LA EMPRESA PROMOTORA:

NOMBRE: HEDUCA

DIRECCIÓN: Villa Cárdenas - Panamá

TEL: 511 - 4400 REPRESENTANTE LEGAL: Marcelo Paredes

EL TRAMITANTE SOLICITÓ:

-ENTREGA DE PLAN DE SEGURIDAD POR PRIMERA VEZ: ✓

-ENTREGA DE ANEXO DE PLAN DE SEGURIDAD: _____

-RETIRO DE NOTAS DE CORRECCIÓN: 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ 6 ____ 7 ____

-ENTREGA DE CORRECCIONES: 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ 6 ____ 7 ____

-SOLICITUD DE CAMBIO DE IDÓNEO: _____

-ENTREGA DE PERMISO DE OCUPACIÓN O CULMINACIÓN DE FASE: _____

-SOLICITUD DE ANULACIÓN: _____

-ENTREGA DE PLAN DE SEGURIDAD POR PRIMERA VEZ: _____

-ENTREGA DE PLAN APROBADO: _____

-PLAZO A CUMPLIR: _____

-OTROS: El idóneo Carlos Fernández, hace constar que el plan de seguridad fue presentado por primera vez

ATENDIDO POR:

Yohance Pérez

Oficial de Seguridad.

FIRMA DEL USUARIO:

Yohance Pérez

Cédula: 8-850 - 918

PAG000020

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE COLÓN P **Nº 0015**

PERMISO PROVISIONAL
DE CONSTRUCCIÓN *arquitecto Ricardo Moreno*

Se concede el permiso provisional al Señor (a) Ricardo Moreno
Para que pueda realizar los trabajos de construcción para Remodelación de pabellones existentes, const. de Gimnasio, Kiosco y Cancha sintética nueva del C.E.B.G. Rep. de Bolivia
Con dirección Finca # 3442, Colle 12 y 13, Avenida Santa Isabel Corregimiento de Baní Sur

Cuyo propietario es M E D U C A
Con Valor B/. 150,000.00 Colón, R.P. 30 De feb. 2019

Recibo de Pago # 50269 Autorizado por: 20/2/2019 *Edilma - Oficina 2019*

Extensión NOTA VALIDO


INGENIERÍA MUNICIPAL
COLÓN - MUNICIPIO DE COLÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE COLÓN P **Nº 0014**

PERMISO PROVISIONAL
DE CONSTRUCCIÓN *arquitecto Ricardo Moreno*

Se concede el permiso provisional al Señor (a) Ricardo Moreno
Para que pueda realizar los trabajos de construcción para remodelación de pabellones existentes, const. de Aula pre Escolar y Kiosco nuevos del C.E.B.G. Carlos Clemente
Con dirección Finca # 4812, Colle 1 y 2, Avenida Central Corregimiento de Baní Norte

Cuyo propietario es M E D U C A
Con Valor B/. 150,000.00 Colón, R.P. 30 De feb. 2019

Recibo de Pago # 50268 Autorizado por: 20/2/2019 *Edilma - Oficina 2019*

Extensión PAGO000020 NOTA VALIDO por 30 días


INGENIERÍA MUNICIPAL
COLÓN - MUNICIPIO DE COLÓN



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa
 Colón: 475-3022; central 512-6400 ext. 1202 • Panamá Este: 296-7551; central 512-6400 ext. 2102 • Panamá Oeste: 253-1284; central 512-6400 ext. 1402
 Chiriquí /David: 775-4213; central 512-6400 ext. 1302 • Chiriquí /Bugaba: 770-6211, central 512-6400 ext. 1702, 1705
 Herrera: 996-4222, central: 512-6400, ext. 1502 • Bocas del Toro: 758-6166, central 512-6400, ext. 1602 • Coclé: 997-9222, central 512-6400, ext. 1802
 Los Santos: 966-9117, central 512-6400 ext. 1902 • Veraguas: 998-4996, central 512-6400 ext. 2002

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

INSPECCIONES TECNICAS Y VISADO DE PROYECTOS

PERMISO DE DEMOLICIÓN

Zona Regional: Colón Permis N°: 0071 23-3-18

Concedido a: Org. Andes Moreno R. Linc# 2017-001-102

Dirección: entre calle 12 y calle 13, colindante con la Ca. Propietario

Distrito: Colón Corregimiento: Barrio Sur

Propietario: Ministerio de Educación Escuela Pup. de Belén

Código de Cobro: 19000001 Valor: B/. 10,00 .00

Detalle del Trabajo:

Demolición total de estructura existente
Demolición total de Concha existente cocina
y parque infantil Demolición Kiosco
Bodega

Solicitud de Permiso # 19243

Solicitud de Caja # 6302

FINCA N°	ROLLO
TOMO	ASEIENTO
FOLIO	DOCUMENTO

M. Luis O. Woods
 Por la DINASEPI



2684

Rec. 55017 16/4/2018

REPUBLICA DE PANAMA
MUNICIPIO DE COLON

Nº 13701
PERMISO

INSPECCION DE CONSTRUCCIONES

Se concede permiso al Sr. Ang. Ricardo A. Moreno
 para que pueda realizar los trabajos de const. para Demolición parcial
aeroposterior pabellón 2, pasillo y área verde, Demolición interior
de comedor Kiosco, baños (4 baños) Remoción de cubiertas existentes
puentes existentes, ventanas y armazones y pisos en su totalidad
en la casa Encant # 142, Calle 142, Barrio Nata
 por cuenta del señor MEDUCA - C.E.B.G. Carlos Clement
 B/. 10,000.00 Colón, R. P. 16 de abril de 2018
 El Inspector de Construcciones, Johanna Jimenez Silvia

NOTA: VALIDO POR SEIS (6) MESES SOLAMENTE

Rec. 55018 16/4/2018

REPUBLICA DE PANAMA
MUNICIPIO DE COLON

Nº 13702
PERMISO

INSPECCION DE CONSTRUCCIONES

Se concede permiso al Sr. Ang. Ricardo A. Moreno
 para que pueda realizar los trabajos de const. para Demolición parcial
Cancha de baloncesto, área de juegos, Kiosco, interior comedores, baños
(6 baños) Demolición de pabellón 3, Remoción de cubiertas existentes
y puentes, ventanas y armazones y pisos en su totalidad.
en la casa Encant # 344, Ave. Alvaro J. Arbelaez Calle 12 y 13
 por cuenta del señor MEDUCA - C.E.B.G. Rep de Bolivia
 B/. 10,000.00 Colón, R. P. 16 de abril de 2018
 El Inspector de Construcciones, Johanna Jimenez Silvia

NOTA: VALIDO POR SEIS (6) MESES SOLAMENTE

2680

1070 en efectivo x 5.00

SISTEMA DE PAGO DE LA REPUBLICA DE PANAMA

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL

DISTRITO DE COLON *Buz. de la AEDUCH*

20 FEB 2019 *Febrero* de 2019

Colón, 20 de *Febrero* de 2019

SEÑOR TESORERO MUNICIPAL:

Sírvase recibir del señor *Ay. Ricardo Muñoz*

Sírvase recibir del señor *Ay. Ricardo Muñoz*

la suma de *cinco bellos* B/. 5.00

la sum por *pago de extensión del permiso para Brindis en el parque extranjero*

por *para Brindis en el parque extranjero*

de jineteo Kines y Cancha entre

permiso C.E.B.G. Nro. 50269

Permiso *Nº 50269* *al Colón* *Ricardo Muñoz* *Ingeniero Municipal*

1070 en efectivo x 5.00

SISTEMA DE PAGO DE LA REPUBLICA DE PANAMA

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL

DISTRITO DE COLON *Buz. de la AEDUCH*

20 FEB 2019 *Febrero* de 2019

Colón, 20 de *Febrero* de 2019

SEÑOR TESORERO MUNICIPAL:

Sírvase recibir del señor *Ay. Ricardo Muñoz*

Sírvase recibir del señor *Ay. Ricardo Muñoz*

la suma de *cinco bellos* B/. 5.00

la sum por *pago de extensión de permiso*

por *el. cont. provisional para servir en*

el. parque extranjero cont. el dñm

excelente presentación

Permiso *Nº 50268* *Ricardo Muñoz* *Ingeniero Municipal*

permiso C.E.B.G. C.R. Clemente

#83
27/7/17 C

VICE MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS

Panamá, 20 de junio de 2018

Señor
ANÍBAL MONZÓN
Representante Legal
CONSORCIO COLEGIOS COLÓN
E. S. D.

Estimado Señor Monzón:

Por medio de la presente, le aprobamos a la licenciada Jesamiris Milagros Calderón, como profesional responsable del seguimiento, en la etapa de construcción, del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, para el contrato con número O-53-2017, denominado "**DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G. REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ**".

Adicional, le indicamos que los profesionales en Seguridad y Salud Ocupacional, aprobados deben estar de manera permanente, durante la ejecución de todas las actividades de construcción de este contrato.

Cualquier consulta a la orden.

Atentamente,


ING. JOANNE CARRERA

Directora Nacional de Ingeniería y Arquitectura Encajada

JC/jcrv



c.c. Ing. Jean Carlos Rodríguez – Ingeniero Ambiental Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura.
Arq. Luis Solis – Inspector de obras Depto. de Ejecución e Inspección.


Recibido
26/06/18

**Anexo 3. Cuadros de Cumplimiento de las medidas del Plan de
Manejo Ambiental y la Resolución de Aprobación.**

CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PMA DEL PROYECTO: "DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G. REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECÍFICAMENTE EL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL REPÚBLICA DE BOLIVIA"

PROMOTOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA)

PERÍODO EVALUADO: PRIMER INFORME SEMESTRAL ENERO 2019 - JUNIO 2019

AUDITOR AMBIENTAL: JETZABEL ESCUDERO

REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO PINZÓN

Medidas establecidas en PMA	Referencia	Indicadores	Estatus de la Actividad	Evidencia Asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Responsable	Problemas enfrentados por la empresa y soluciones propuestas
Etapa de Construcción									
Atmosférico (Aire)									
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Medidas establecidas en PMA	Registro de recolección de Residuos sólidos	Realizada	Registro de recolección de Residuos sólidos Anexo No. 2	El promotor cumple con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 34, ya que recolecta los desechos sólidos y los dispone en el Vertedero Municipal.	100%	Mensual	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Delimitar el área del proyecto con mallas o vallas para evitar la caída de elementos alrededor de las edificaciones.	Medidas establecidas en PMA	Vistas Fotográficas	Realizada	Vistas Fotográficas Anexo No. 1	El promotor cumple con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.	100%	Mensual	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Realizar los trabajos de construcción en horas diurnas.	Medidas establecidas en PMA	Vistas Fotográficas	Realizada	Vistas Fotográficas Anexo No. 1	El promotor cumple con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.	100%	Mensual	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
El empleo de la maquinaria deberá emplearse en horario de trabajo normales, evitando de esta manera la generación de ruido y contaminación acústica.	Medidas establecidas en PMA	Vistas Fotográficas	Realizada	Vistas Fotográficas Anexo No. 1	El promotor cumple con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.	100%	Mensual	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Apagar aquello equipos que no estén siendo utilizados.	Medidas establecidas en PMA	verificado en campo	Realizada	verificado en campo	Durante el recorrido se observó que las máquinas o equipos que no estén realizando trabajos se mantengan con el motor apagado para reducir la emanación de gases.	100%	diario	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Proporcionar al personal del equipo de protección auditiva requerido para aminorar la intensidad de ruido.	Medidas establecidas en PMA	Registros de equipo de protección personal	Realizada	Registros de equipo de protección personal Anexo No. 2	El promotor cumple con la medida, ya que evidencia a través de registros de entrega de equipo de protección personal que el personal tiene protección auditiva para protegerse del ruido. Adicional se verificó en campo que los trabajadores utilizan sus tapones para protegerse del ruido. Ver anexo No. 1 Foto No. 1	100%	diario	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Capacitar a los trabajadores en temas de prevención de riesgos y prevención de la contaminación ambiental.	Medidas establecidas en PMA	Registros de capacitación de mano de obra	Realizada	Registros de equipo de protección personal Anexo No. 2	El promotor cumple con la medida, ya que evidencia a través de registros de capacitaciones diarias.	100%	diario	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar

CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PMA DEL PROYECTO: "DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G. REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECÍFICAMENTE EL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL REPÚBLICA DE BOLIVIA"

PROMOTOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA)

PERÍODO EVALUADO: PRIMER INFORME SEMESTRAL ENERO 2019 - JUNIO 2019

AUDITOR AMBIENTAL: JETZABEL ESCUDERO

REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO PINZÓN

Medidas establecidas en PMA	Referencia	Indicadores	Estatus de la Actividad	Evidencia Asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Responsable	Problemas enfrentados por la empresa y soluciones propuestas
Terrestre (Suelo)									
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Medidas establecidas en PMA	Registro de recolección de Residuos sólidos	Realizada	Registro de recolección de Residuos sólidos Anexo No. 2	El promotor cumple con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 34, ya que recolecta los desechos sólidos y los dispone en el Vertedero Municipal.	100%	Mensual	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Contratar los servicios de una empresa autorizada para la instalación de un sanitario portátil, vigilar la frecuencia de limpieza de la misma manera semanal y verificar el uso de la misma por parte de los trabajadores.	Medidas establecidas en PMA	Fotografía	Realizada	Vistas fotográficas Anexo No. 1	Se observa en el anexo 1, fotografía de las letrinas portátiles colocadas dentro del proyecto.	100%	semanal	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
No disponer los envases de aceites y/o pinturas abiertos directamente sobre el suelo. Estos envases con aceites se deben colocar dentro de una tina de contención o tanques de 55 galones cuando sea factible para gestionarlas su disposición final a través de una empresa recicladora de aceites.	Medidas establecidas en PMA	verificado en campo	Realizada	verificado en campo	Durante el recorrido se observó que la empresa cuenta con material absorbente, palas para limpiar cualquier derrame o goteo de hidrocarburos producto de la maquinaria.	100%	diario	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Evitar que la acción de la lluvia y el viento, arrastren material durante la etapa de construcción.	Medidas establecidas en PMA	Vistas Fotográficas	Realizada	Vistas Fotográficas Anexo No. 1	En el proyecto se observa almacenamiento de agregados los cuales se encuentran alejados de cunetas y húmedos para evitar el arrastre por el viento. Ver foto No. 2	100%	diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Realizar las obras en las áreas estrictamente autorizadas.	Medidas establecidas en PMA	verificado en campo	Realizada	verificado en campo	Durante el recorrido se observó que la empresa desarrolla las actividades dentro de las áreas aprobadas..	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Disposición adecuada del material vegetal, de la tierra removida, de los desechos y escombros en general y de la basura orgánica generada.	Medidas establecidas en PMA	Vistas Fotográficas	Realizada	Vistas Fotográficas Anexo No. 1	Se observa en el anexo 1, fotografía de las letrinas portátiles colocadas dentro del proyecto.	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Mantener el equipo que utilice combustible y lubricantes en buenas condiciones mecánicas	Medidas establecidas en PMA	verificado en campo	Realizada	verificado en campo	Durante el recorrido se observó que la empresa cuenta con equipos en buen estado.	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Socioeconómicos									
Los trabajadores deben contar con su equipo de seguridad personal; botas, cascos, vestimenta apropiada, lentes para soldador, guantes, cinturones para trabajo en altura	Medidas establecidas en PMA	Registros de equipo de protección personal	Realizada	Registros de equipo de protección personal Anexo No. 2	El promotor cumple con la medida, ya que evidencia a través de registros de entrega de equipo de protección personal a sus integrantes. Ver anexo No. 1 Foto No. 1	100%	diario	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Mantener las áreas de trabajo limpias y en el orden para evitar accidentes.	Medidas establecidas en PMA	Vistas Fotográficas	Realizada	Vistas Fotográficas Anexo No. 1	Durante el recorrido por el proyecto maniene orden y limpieza.	100%	diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar

CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PMA DEL PROYECTO: "DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G. REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECÍFICAMENTE EL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL REPÚBLICA DE BOLIVIA"

PROMOTOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA)

PERÍODO EVALUADO: PRIMER INFORME SEMESTRAL ENERO 2019 - JUNIO 2019

AUDITOR AMBIENTAL: JETZABEL ESCUDERO

REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO PINZÓN

Medidas establecidas en PMA	Referencia	Indicadores	Estatus de la Actividad	Evidencia Asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Responsable	Problemas enfrentados por la empresa y soluciones propuestas
Cumplir con la legislación establecida en materia de seguridad.	Medidas establecidas en PMA	Copia de presentación de Plan de Seguridad y Salud Ocupacional al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	Realizada	Entrega de Plan de Seguridad y Salud Ocupacional Anexo No. 2	El Promotor cumple con lo establecido; ya que cuenta con la presentación del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y aprobación del responsable del seguimiento del mismo. Ver foto No. 2	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Se contará con un botiquín de primeros auxilios, ubicado en el lugar conocido por todo el personal.	Medidas establecidas en PMA	Vistas Fotográficas	Realizada	Vistas Fotográficas Anexo No. 1	El Promotor del proyecto cumple con lo establecido; ya que cuenta con el botiquín de primeros auxilios.	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Medidas establecidas en PMA	Registro de recolección de Residuos sólidos	Realizada	Registro de recolección de Residuos sólidos Anexo No. 2	El promotor cumple con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 34, ya que recolecta los desechos sólidos y los dispone en el Vertedero Municipal.	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Contratar los servicios de una empresa autorizada para la instalación de un sanitario portátil, vigilar la frecuencia de limpieza de la misma manera semanal y verificar el uso de la misma por parte de los trabajadores.	Medidas establecidas en PMA	Fotografía	Realizada	Vistas fotográficas Anexo No. 1	Se observa en el anexo 1, fotografía de las letrinas portátiles colocadas dentro del proyecto.	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Reparar los daños ocasionados a la propiedad pública en el área del proyecto: rotura de tuberías de agua potable, daños a la propiedad privada, daños a las vías públicas, en caso de que se registren.	Medidas establecidas en PMA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Mantener en el sitio de la construcción, tanques resistentes con tapas y bolsas para el depósito de los residuos sólidos generados.	Medidas establecidas en PMA	Registro de recolección de Residuos sólidos	Realizada	Registro de recolección de Residuos sólidos Anexo No. 2	El promotor cumple con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 34, ya que recolecta los desechos sólidos y los dispone en el Vertedero Municipal.	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Cumplir con la reglamentación correspondiente de pesos y dimensiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para evitar exceso de carga que contribuyan a deteriorar los caminos.	Medidas establecidas en PMA	Fotografía	Realizada	Vistas fotográficas Anexo No. 1	El Promotor cumple con lo establecido.	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Colocar el señalamiento vial necesario para alentar a los conductores y peatones.	Medidas establecidas en PMA	Fotografía	Realizada	Vistas fotográficas Anexo No. 1	El Promotor cumple con lo establecido.	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
En la época escolar, contar con señalamientos que ayuden a manejar el tráfico vehicular y peatonal con el fin de reducir las posibilidades de registrarse un incidente / accidente de la comunidad educativa.	Medidas establecidas en PMA	Fotografía	Realizada	Vistas fotográficas Anexo No. 1	El Promotor cumple con lo establecido.	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar

CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PMA DEL PROYECTO: "DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G. REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECÍFICAMENTE EL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL REPÚBLICA DE BOLIVIA"

PROMOTOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA)

PERÍODO EVALUADO: PRIMER INFORME SEMESTRAL ENERO 2019 - JUNIO 2019

AUDITOR AMBIENTAL: JETZABEL ESCUDERO

REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO PINZÓN

Medidas establecidas en PMA	Referencia	Indicadores	Estatus de la Actividad	Evidencia Asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Responsable	Problemas enfrentados por la empresa y soluciones propuestas
Medidas establecidas en la RESOLUCIÓN No. IA-DRCL-028-18. DE 16 DE MAYO DE 2018	Referencia	Indicadores	Estatus de la Actividad	Evidencia Asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Responsable	Problemas enfrentados por la empresa y soluciones propuestas
Etapa de Construcción									
Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto	Medidas establecidas en Resolución	Fotografía	Realizada	Vistas Fotográficas Anexo No. 1	El promotor del proyecto cumple con la medida, ya que cuenta en la entrada del proyecto con el letrero del estudio de impacto ambiental aprobado.	100%	diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Cumplir con todas las normas y leyes ambientales, permisos, aprobaciones y reglamentos de diseño, construcción, ubicación y operación de todas las infraestructuras que conlleva el desarrollo del proyecto emita por las autoridades e instituciones competentes en este tipo de actividades	Medidas establecidas en Resolución	Permiso de Bomberos	Realizada	Permiso emitido por los bomberos	El promotor del proyecto cumple con la medida; ya que cuenta con los permisos aprobados por entidades.	100%	Mensual	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Reportar a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Colón, por escrito la fecha de inicio de las actividades relativas al proyecto antes de su ejecución	Medidas establecidas en Resolución	Primer Informe de Seguimiento Ambiental	Realizada	Presentación del primer informe de seguimiento Ambiental al Ministerio de Ambiente.	El promotor del proyecto, presenta este primer informe de seguimiento correspondiente al período Enero 2019 a Junio 2019.	100%	Semestral	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate	Medidas establecidas en Resolución	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple en el período en el que se realiza el primer informe de seguimiento; el cual no mantiene hallazgos de valor histórico.	100%	diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Solicitar ante el Ministerio de Ambiente de Colón, los respectivos permisos al departamento de Forestal, en caso de que la obra del proyecto requiera el corte de algún árbol o estructura vegetal	Medidas establecidas en Resolución	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple en el período en el que se realiza el primer informe de seguimiento; el cual no requiere de corte de árbol o estructura vegetal.	100%	diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Aplicar y garantizar de manera general en el proyecto, todas aquellas medidas de producción más limpia que contribuyan a mejorar el ambiente, principalmente en lo que respecta al manejo racional del agua y de la energía eléctrica (or el uso de hidrocarburos); al igual que en la disposición de los desechos sólidos en término de reciclaje y reutilización para aquellos materiales que por su naturaleza y composición permitan este tipo de manejo. De ninguna manera se permitirá la acumulación de desperdicios en los predios y sitios donde se desarrolla el proyecto	Medidas establecidas en Resolución	Registro de recolección de Residuos sólidos	Realizada	Registro de recolección de Residuos sólidos Anexo No. 2	El promotor cumple con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 34, ya que recolecta los desechos sólidos y los dispone en el Vertedero Municipal.	100%	Diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Solicitar ante el Ministerio de Ambiente de Colón, los respectivos permisos al departamento de Áreas Protegidas, en caso de que la obra del proyecto requiera de captura, rescate y reubicación de alguna especie animal	Medidas establecidas en Resolución	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple en el período en el que se realiza el primer informe de seguimiento; ya que el proyecto no se encuentra dentro de área protegida.	100%	diaria	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar

CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PMA DEL PROYECTO: "DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL C.E.B.G. CARLOS CLEMENT Y C.E.B.G. REPÚBLICA DE BOLIVIA, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ, ESPECÍFICAMENTE EL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL REPÚBLICA DE BOLIVIA"

PROMOTOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA)

PERÍODO EVALUADO: PRIMER INFORME SEMESTRAL ENERO 2019 - JUNIO 2019

AUDITOR AMBIENTAL: JETZABEL ESCUDERO

REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO PINZÓN

Medidas establecidas en PMA	Referencia	Indicadores	Estatus de la Actividad	Evidencia Asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Responsable	Problemas enfrentados por la empresa y soluciones propuestas
Presentar ante la correspondiente Dirección Regional del Ministerio de Ambiente, cada seis meses (6) y durante la construcción y operación del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de EL PROMOTOR del Proyecto	Medidas establecidas en Resolución	Informe de Seguimiento I	Realizada	Informe de Seguimiento I	El promotor del proyecto, presenta este primer informe de seguimiento correspondiente al período Enero 2019 a Junio 2019.	100%	Semestral	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Advertir al Promotor del proyecto que deberá tener los permisos del INAC previo a inicio a la intervención de los edificios de la Escuela y construcción del área.	Medidas establecidas en Resolución	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple en el período en el que se realiza el primer informe de seguimiento; el cual no mantiene hallazgos de valor histórico.	100%	Diario	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Establecer al Promotor del proyecto que si durante las etapas de construcción o de operación del proyecto, decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles previo a la fecha en que pretende efectuar el abandono.	Medidas establecidas en Resolución	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Este proyecto tiene el objetivo de brindar instalaciones adecuadas que permiten que los estudiantes cuenten con salones, talleres que le brindarán mayor discernimiento en los diferentes temas que se les facilita, además de áreas deportivas adecuadas para la práctica de algunas disciplinas deportivas, estacionamiento para los profesores, administrativos y padres de familia. Por lo que no se abandonara el proyecto.		Diario	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar
Advertir al promotor del proyecto que deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.	Medidas establecidas en Resolución	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Durante este período que es el alcance del presente informe no hay modificaciones, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto ambiental.		Diario	Gerente de Ambiente/Promotor/Contratista	No se encontraron problemas que solucionar

100%